

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44**ALCALÁ DE HENARES**

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 23 de enero de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar las bases específicas y la convocatoria para dar cobertura a once plazas pertenecientes a la Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, denominación Auxiliar Administrativo, mediante el sistema de concurso oposición libre y vinculadas a la Oferta de Empleo Público 2024 aprobada por la Junta de Gobierno Local, y correspondientes dentro de la plantilla por programas vigentes, al Programa Alcaldía (8). Programa Administración Financiera (41-217-221 y 258). Programa Medio Ambiente (259). Programa Patrimonio y Seguros (144). Programa Régimen Interior (100-111 y 139). Programa Urbanismo (56).

El texto íntegro de las bases generales será publicado en la sede electrónica municipal (https://sede.ayto-alcaladehenares.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_EMPLEO) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alcalá de Henares, a 26 de enero de 2026.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Orlena de Miguel Muñoz.

(01/1.150/26)

